

	Código: SSO-PR-PL-02	
	POLITICA DE PREVENCION AL ABUSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO	
Revisión 00 Status: Oficial	PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha de emisión: 05/07/24 Fecha de Próxima revisión: 05/07/26

POLÍTICA DE PREVENCIÓN AL ABUSO SEXUAL, LABORAL Y VIOLENCIA EN EL TRABAJO

Fundación Educacional **ST Los Ángeles** declara que no tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, orientación sexual, raza o creencias religiosas de las personas trabajadoras.

Fundación Educacional **ST Los Ángeles** reconoce que el acoso y la violencia puede derivar de una mala gestión de los riesgos psicosociales en el trabajo y se compromete a gestionar estos riesgos para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Además, es consciente de que la violencia y el acoso son también producto de comportamientos incívicos y sexistas, y se compromete a desarrollar acciones para abordarlos.

Este compromiso es compartido tanto por la administración como por las personas trabajadoras, que se unen en un esfuerzo colaborativo y participativo para prevenir y erradicar estas conductas.

A través del diálogo social y la formación continua, promoveremos una cultura de respeto, seguridad y salud en el trabajo.

Esta política se dará a conocer a los(as) trabajadores(as), mediante correo electrónico y capacitación remota o presencial y se revisará cada dos años



Lorena Roa San Martín
Nombre Representante Legal
Fundación Educacional **ST Los Ángeles**